



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú"

REPORTE PÚBLICO
ACCIONES DE SUPERVISIÓN REGULAR SOCIOAMBIENTAL 2014 AL PROYECTO TOROMOCHO DE LA MINERA CHINALCO PERÚ S.A.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Datos Generales del Titular Minero

Titular : Minera Chinalco Perú S.A.
Sector : Minería.
Unidad : Proyecto Toromocho.

2. Ubicación de la unidad minera

Departamento : Junín.
Provincia : Yauli.
Distrito : Morococha y Yauli.

3. Fecha de Supervisión

Del 05 al 08 de mayo de 2014.

4. Tipo de Supervisión

Supervisión regular.

5. Objetivo

Verificar el cumplimiento de los compromisos sociales, a cargo de la Minera Chinalco Perú S.A. (en adelante, CHINALCO), contenidos en el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración Toromocho, aprobado por Resolución Directoral N° 411-2010-MEM/AAM, de fecha 14 de diciembre de 2010; y el Plan de Cierre de Minas, aprobado por Resolución Directoral N° 434-2012-MEM/AAM, de fecha 21 de diciembre de 2012.

II. ACCIONES DE SUPERVISIÓN

1. Las acciones de supervisión se realizaron en los distritos de Morococha y Yauli, ubicados en la zona de influencia del Proyecto de Exploración Toromocho, de conformidad con los instrumentos de gestión ambiental aprobados.

2. En cada localidad se verificaron los siguientes componentes:

Table with 3 columns: Componente, Entrevistados, Programa supervisado. Rows include Hacienda Pucará, Local de la Sociedad Agrícola de Interés Social (SAIS) Túpac Amaru, and Municipalidad distrital del Morococha.





"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"  
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú"

Municipalidad distrital de Yauli	Sub Gerente de Medio Ambiente, secretaria de Alcaldía, Jefe de División de Desarrollo Social de la Municipalidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de comunicación y consulta.</li> <li>• Programa de adquisición de tierras.</li> <li>• Programa de monitoreo participativo.</li> <li>• Programa de empleo local.</li> <li>• Programa de desarrollo sostenible.</li> <li>• Programa de adquisición de bienes y servicios locales.</li> <li>• Programa de atención de quejas y consultas y fortalecimiento institucional.</li> </ul>
Oficina de Relaciones Comunitarias de Chinalco	Gerente de Relaciones Comunitarias, Jefe legal y Jefe de relaciones comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de comunicación y consulta.</li> <li>• Programa de adquisición de tierras.</li> <li>• Programa de empleo local.</li> <li>• Programa de adquisición de bienes y servicios locales.</li> <li>• Programa de atención de quejas y consultas.</li> </ul>
Antigua Morococha	Pobladores residentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de reasentamiento.</li> </ul>

3. Finalmente, tras la lectura del Acta de Supervisión, los representantes de Chinalco y el equipo supervisor del OEFA procedieron a la suscripción de la misma.

**III. OTROS ASPECTOS:**

*[Handwritten mark]*

Los pobladores y personal de la Municipalidad Distrital de Morococha informaron sobre la existencia de un Frente de Defensa del Distrito de Morococha, a cargo de los señores Máximo Díaz Ayra, Luis Arias y la señora Elvia Fuster Calderón; así como la existencia de unas 200 familias aproximadamente, que no han sido reasentadas porque se niegan a ello ya que demandan beneficios, compensaciones e indemnizaciones a la empresa.

El presente reporte público de las acciones de supervisión regular 2014 realizada a la empresa MINERA CHINALCO PERÚ S.A - Proyecto Toromocho, del 05 al 08 de mayo del 2014, ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 17 JUL. 2014

*[Handwritten signature of Delia Morales Cuti]*

**DELIA MORALES CUTI**  
Directora de Supervisión  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA